

Fecha: 22-08-2025

Medio: La Estrella de Antofagasta Supl.: La Estrella de Antofagasta

Γiρο: Noticia general

Título: Salud prohíbe funcionar a local de Juan Maestro

Pág.: 3 Cm2: 147,1 VPE: \$121.820 Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 6.200 28.739 No Definida



UN TORNILLO EN UN CHURRASCO MOTIVÓ LA FISCALIZACIÓN.

Salud prohíbe funcionar a local de Juan Maestro

En un comunicado de prensa, el Seremi de Salud de la región de Antofagasta, Alberto Godoy, confirmó el inicio de un sumario sanitario y la prohibición de funcionamiento del local de comida rápida Juan Maestro, ubicado en el Mall Plaza, luego de corroborar una serie de importantes falencias sanitarias.

Todo ello, con el propósito de proteger la salud de la ciudadanía.

La lista de transgresiones incluyen falta de mantención en la mayoría de los equipamientos y presencia de hongos en las máquinas de hielo con falta de hermeticidad en las mismas.

OTRAS DEFICIENCIAS

A ello se agrega polución en las máquinas de bebidas y café; placha churrasquera con óxido y acumulación de grasas; óxido asimismo en las rejillas de los equipos de refrigeración.

El Seremi agregó que fueron halladas malas prácticas por parte de los manipuladores; ausencia de procedimientos actualizados de buenas prácticas de manufacturas; baños del personal con deficiente aseo y mal olor y condiciones en general que facilitan la contaminación cruzada.

DENUNCIA

La fiscalización de la Autoridad Sanitaria fue gatillada por una denuncia ciudadana a treavés de redes sociales en la que acusó la supuesta presencia de un tornillo en un churrasco.